

AZCAPOTZALCO, DF, MÉXICO OCTUBRE, 2014 COOPERACIÓN SOLIDARIA N° 300

EDITORIAL:

REPUDIO AL ESTADO TERRORISTA

El reciente ataque cometido contra la Normal Rural de Ayotzinapa si bien es el punto más álgido de la violencia de Estado contra la población políticamente organizada en los años recientes, es una práctica constante y necesaria para la continuación del sistema de producción y reproducción capitalista.

La desaparición y el asesinato no son más que un mecanismo más de represión que se suma al de la explotación diaria de la fuerza de trabajo; al despojo de las tierras a los campesinos para cederlas a empresas trasnacionales; al encarcelamiento y persecución de lxs que luchan.

Por ello, no sólo repudiamos los hechos de violencia ocurridos en Guerrero, sino al Estado y al capital que le dan origen y sustento al terrorismo contra el pueblo.

Porque esto es un acto de terrorismo perpetrado por el Estado mexicano, un acto más en contra de las organizaciones e individuos que se movilizan políticamente en contra del despojo, la explotación y la represión. Cárcel o muerte nos ofrecen los gobernantes.

Libertad y justicia queremos nosotrxs. Y no le pedimos al Estado que imparta justicia, porque su *justicia* se vende al mejor postor como cualquier otra mercancía; estamos hablando de la justicia del pueblo, que sabemos, no olvidará a sus hijos masacrados y hará pagar a sus verdugos por cada herida, cada golpe, cada muerte y cada humillación.

Por ello llamamos a que los actos terroristas del Estado no queden impunes, a que por todos los medios y en todos los espacios exijamos la aparición con vida de los 43 normalistas desaparecidos y repudiemos la existencia del Estado.

¡EXIGIMOS PRESENTACIÓN CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS!

¡Las balas que nos disparaste van a volver!

¡Muerte al Estado y al capital!

¡Viva la revolución social!

COMUNICADO DE PRENSA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL ISIDRO BURGOS", AYOTZINAPA, GUERRERO



Publicado por zapateando el 02/octubre/2014

A todos los medios de comunicación.
A las organizaciones sociales.
Padres de familia y pueblo en general.

Utilizamos este medio como arma de defensa ante la masacre de la cual somos nuevamente víctimas. El día de ayer, alrededor de las 20:00 horas en la Ciudad de Iguala, cuando alumnos de nuestra Normal se encontraban realizando una actividad de boteo para recabar fondos y así solventar gastos de la misma escuela, en cuestión alimenticia y económica de los compañeros que realizan prácticas docentes en diversos puntos de nuestro estado.

Una vez más, como respuesta de los gobiernos municipal y estatal, lo que recibimos son balas en lugar de apoyo a nuestra causa social. Balas que desgraciadamente lanzan como resultado tres compañeros ejecutados extrajudicialmente por parte de la policía de la misma ciudad. El compañero Daniel Solís Gallardo, originario de Zihuatanejo, fue baleado en un primer ataque, posteriormente y sin esperarlo Yosivani Guerrero de la comunidad de Omeapa, municipio de Tixtla y Aldo Gutiérrez Solano de Ayutla,

Costa Chica, son los compañeros quienes fueron asesinados por el gobierno en un segundo ataque.

No conformes los cuerpos policiacos dejaron a otros seis compañeros heridos de bala quienes fueron trasladados inmediatamente al Hospital General de la Ciudad.

Existen también 25 compañeros detenidos, que sabemos en estos momentos están siendo torturados y amenazados como es costumbre por la brutalidad que emplean los diferentes niveles policiales.

Aún tenemos conocimiento que hay compañeros refugiados y desaparecidos en las cercanías a Iguala, quienes no llegan a la escuela por temor a ser detenidos y sufrir lo mismo que los demás.

En estos momentos nos invade nuevamente el coraje de ver una injusticia más hacia nuestro movimiento estudiantil que en menos de 5 años hay tantas bajas en nuestras filas. La campaña de desprestigio que lanzó el gobierno de Ángel Aguirre Rivero en el inicio de su gobierno con la muerte también de dos alumnos de la Normal en el 2011, ha obtenido un resultado más, tal parece que han tomado como blanco a Ayotzinapa para practicar y probar la fuerza con la que cada día los niveles gubernamentales *"mejoran la seguridad del pueblo"*.

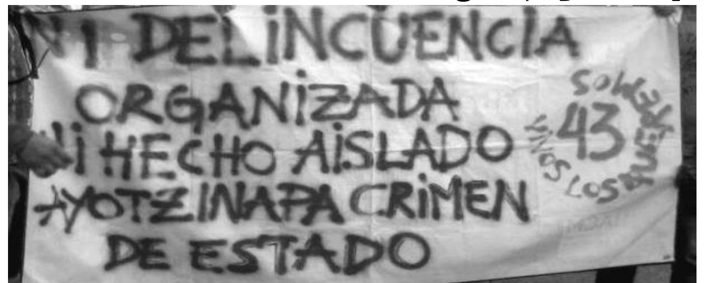
Hacemos el llamado a todos aquellos sedientos de justicia que quieren castigo a los responsables y que tienen nombre y apellido. Porque queremos que se entienda, fue un **¡uso excesivo de la fuerza policial nuevamente!**

¡CASTIGO A LOS ASESINOS!

EXIGIMOS:

- Castigo a los responsables intelectuales y materiales de la muerte extrajudicial de nuestros dos compañeros caídos.
- Destitución y juicio político al alcalde de Iguala José Luis Abarca Velázquez.
- Seguimiento a Juicio Político y castigo a Ángel H. Aguirre Rivero.
- Destitución y castigo al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de Iguala Felipe Flores Velázquez.
- Liberen a nuestros compañeros detenidos.
- Aparezcan vivos nuestros compañeros desaparecidos.
- No se ejecuten averiguaciones previas ni ordenes de aprensión a los compañeros interrogados por el Ministerio Público.

Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", Ayotzinapa



COMUNICADO DEL COMITÉ CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDÍGENA-COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.



Escrito por Subcomandante Insurgente Moisés

A los estudiantes de la Escuela Normal "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, México.
A la Sexta Nacional e Internacional:
A los Pueblos de México y el Mundo:
Hermanas y hermanos:
Compañeras y compañeros:

A los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Guerrero, México, y a sus familiares, condiscípul@s, maestr@s y amig@s, sólo queremos hacerles saber que:

NO ESTÁN SOL@S.
SU DOLOR ES NUESTRO DOLOR.
NUESTRA ES TAMBIÉN SU DIGNA RABIA.

A las compañeras y compañeros de la Sexta en México y el Mundo los llamamos a que se movilicen, según sus medios y modos, en apoyo a la comunidad de la Escuela Normal de Ayotzinapa, y por la demanda de justicia verdadera.

Como EZLN nos movilizaremos también, en la medida de nuestras posibilidades, el día 8 de octubre del 2014, con una marcha silenciosa en señal de dolor y coraje, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a las 17:00 horas.

¡DEMOCRACIA! ¡LIBERTAD! ¡JUSTICIA!

Desde las montañas del Sureste Mexicano.
Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
Subcomandante Insurgente Moisés.



2

MASACRE EN IGUALA, GUERRERO.
Contra el terrorismo del estado-capital. Agudizar y generalizar la lucha autónoma de nuestra clase.



Tomado de Antagonismo.net

La brutal masacre de los estudiantes normalistas en el estado de Guerrero no es ninguna casualidad, para nada un caso aislado, es una manifestación particularmente atroz del terrorismo generalizado que el estado-capital despliega sistemáticamente contra nuestra clase.

La violencia cotidiana del sistema capitalista, la *"pobreza"*, el hambre, la depresión, el trabajo, la lucha de todos contra todos, la desconfianza, el tedio, la incertidumbre de un mundo que no nos ofrece nada, donde somos reducidos a mercancías desechables, se sostiene a sangre y fuego, con el terror, con el miedo cotidiano que impone el estado con sus ejércitos y policías, su derecho, sus leyes, jueces, tribunales, y cárceles, para quienes atenten contra el mundo de la propiedad privada y la libre circulación de mercancías, y en particular para quienes desde distintos grados de conciencia asuman la lucha contra este mundo que ya no tiene nada que ofrecernos sino más miseria.

Insertas en esta dinámica de violencia sistemática del estado-capital están estas muestras de brutalidad, como la masacre de Iguala, a las que sumamos Acteal, Aguas Blancas, el Charco, pero también Pasta de Conchos, en todas observamos el despliegue en formas particulares de terror que más allá de *"señalar responsabilidades"* a tal sector o *"nivel de gobierno"* (municipal, estatal, federal), a tal sector de la burguesía (legal o ilegal, banqueros, *"empresarios"*, narcos, etc.), nos demuestran que esta violencia solo proviene de un lugar y que es encausada con un único fin, preservar el mundo de la propiedad privada y la producción de mercancías, el mundo del dinero, de la ganancia, a costa del sacrificio y la ofrenda de miles de vidas de proletarios (estudiantes, campesinos, obreros, *"profesionales"* y todas las comunidades que nos asigna el capital). No les asesinaron por ser *"estudiantes"*, les torturaron y les arrancaron la vida por ser como tú y como nosotros. Es una muestra de que no nos pertenecemos, de que nuestras vidas, queramos o no, están sujetas a las necesidades de los amos en turno, ellos deciden cuándo nacemos, cómo vivimos y cuándo morimos.

Los medios de comunicación del poder harán todo lo posible por confundirnos, desde las estupideces que balbucean en los noticieros televisivos, hasta los *"sesudos análisis"* provenientes de la intelectualidad de *izquierda* del capital, todos coinciden en presentar estos hechos como un suceso aislado inconexo a la cotidianidad de nuestras vidas, los más imbéciles justificaran los hechos, otros más nos hablaran de las *"problemáticas de las Escuelas Normales"*, de *"la defensa de la educación pública"*, de la *"crisis de las instituciones"* o del *"estado fallido"*, otros dirán que fue el narcotráfico, coludido con alguna instancia, secretaria o funcionario en particular, pero todos actúan bajo consenso para controlar el descontento, de no permitir que liguemos este conflicto a nuestros espacios, que lo abracemos como nuestro y que en nuestros espacios y tiempos y con nuestros medios generalicemos y agudicemos la guerra de clases, donde está claro que el estado-capital tiene carta abierta para violar, secuestrar y matar, ante la sumisión y el terror palpable entre nuestra clase, donde priva el miedo, desesperanza o la indiferencia entre los proletarios. Nuestro miedo al dolor y a la muerte está justificado por siglos y siglos de dominación y de terror, nuestra sumisión ante esa situación, no lo está.

Más allá del espectáculo del morbo, de las politiquerías y consignas *izquierdistas* que reclaman *justicia* a los mismos que les dieron muerte, más allá de que conmueva el hecho de saber e imaginar posibles escenarios de la muerte de los estudiantes, lo que debemos resaltar de este particular episodio, es que la lucha contra las condiciones miserables en las que vivimos necesita y exige la generalización de la guerra de clases en todos nuestros espacios, afirmando la perspectiva autónoma. Esto en contraposición a los llamados de la *izquierda* y la *extrema izquierda* del capital, de todos los profesionales de la política, de la organización y hasta de las armas, que hacen todo lo posible por conducir la lucha de nuestra clase y colocarse como *representantes* y *delegados*, reconociendo como interlocutor al estado-capital.

Los partidos, *"sindicatos democráticos"*, organizaciones de *izquierda*, organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos, intelectuales, guerrilleristas, prestan sus servicios para conducir el conflicto por canales preestablecidos, desde las comunidades ficticias que nos asigna el capital, como ciudadanos, la separación en campesinos, indígenas o estudiantes, y a cada cual le correspondería exigirle al estado *"la garantía de sus derechos"*, o los más *"radicales"* llamaran a construir uno nuevo, popular, democrático o *"socialista"*, por supuesto, con su

dirigencia experta, especialistas en las armas y en *"revoluciones"*. Nada de esto nos corresponde como clase, la lucha por la elevación de nuestras condiciones de vida, aquí y ahora, pasa necesariamente por la confrontación a todas las estructuras del estado y el capital, por la auto-organización de nuestras luchas y la generación de nuestros propias estructuras en contra y por fuera del estado, sin reconocerlo como interlocutor válido y pasando a la ofensiva con perspectivas de generalización del conflicto en el tiempo y en el espacio.

La violencia es algo que nos compete a todos como clase, que va desde la espontaneidad hasta la organización y su ejercicio consciente, en relación dialéctica, no es algo que sea exclusivo de *"activistas sociales"*, *"anarquistas"*, *"marxistas"*, *"guerrilleristas"*, es algo que te compete a ti y a mí como clase, contra quienes mantienen y defienden esta sociedad de explotación. Reformar lo podrido es imposible, exigir justicia o castigo a los mismos asesinos del proletariado es un absurdo, reivindicar derechos concedidos también por el propio sistema es reforzar nuestras cadenas, es reconocerles como espina dorsal de nuestras vidas.

Ante esto nuestra apuesta es por la propaganda y la agitación por todos los medios que tengamos a nuestro alcance, palabra, papel, acciones callejeras, todo lo que pueda favorecer cualitativa y cuantitativamente a la auto-organización de nuestra clase. No son los *"anarquistas"*, los *"marxistas"*, o toda la gama de grupúsculos de izquierda, quienes destruirán el capitalismo con sus *"geniales ideas"*, será el proletariado constituido tal, como clase definida en la práctica, como negación práctica de la totalidad del capital. De la guerra imperialista, las cárceles, la violencia en las calles, a la esclavitud asalariada, todo es un mismo ataque del estado-capital y debe ser correspondida con nuestra organización como clase, la reivindicación de los compas masacrados en el estado de Guerrero, va en este sentido, no son muertos del *"sector estudiantil"*, de alguna organización particular, son muertos de nuestra clase y como tales tienen que ser vengados. En la lucha por la vida no hay vuelta atrás, se vive o se muere, y depende de nosotros hacer valer nuestra muerte y nuestra vida.

¡Presentación con vida de los desaparecidos!
¡Presos de la lucha de clases: Libertad!
¡Contra el terrorismo generalizado del estado-capital!
¡Agudizar y generalizar la lucha autónoma del proletariado!
¡Por la apropiación de la vida humana!
¡Por el Comunismo y la Anarquía!

PRESOS ANARQUISTAS EN MÉXICO DECLARAN HUELGA DE HAMBRE



Noticias Anti Carcelarias

A los medios libres
A los pueblos del mundo
A lxs oprimidxs

Impulsados por un sentimiento de rebeldía y un declarado rechazo y verdadero repudio a todos los mecanismos de control, entre ellos el sistema penitenciario, nosotros, individuos anarquistas y libertarios, en nuestra condición de presos secuestrados por el Estado mexicano hemos decidido ejercer una de las pocas herramientas de lucha de las que nos podemos valer desde el encierro: la huelga de hambre a partir de hoy, 1 de octubre, a un año de las detenciones del 2 de octubre de 2013, a 10 meses del secuestro de Fernando Bárcenas y 9 meses del de Amelie, Carlos y Fallon.

Para nosotros la huelga no es sinónimo de debilidad, mucho menos buscamos caer en una postura de victimización, por el contrario, la asumimos como una alternativa de lucha que consideramos propicia para accionar en una lógica de protesta e insumisión ante el encarcelamiento de nuestros cuerpos y por la humillación, aislamiento y frustración que significa el estar recluidos en estos centros de terror. Optamos por pasar a la acción antes que aceptar la cárcel como algo *"normal"*.

El Estado busca formar ciudadanos dóciles y serviles para mantener su establecido *"orden social"* y poder así sustentar la estructura de producción capitalista que solo beneficia a la clase dominante. Las prisiones tienen un papel primordial en la configuración de estos buenos ciudadanos. Es a la sociedad burguesa a la que en realidad se busca que el/la presx se readapte.

Rechazamos la supuesta función reintegradora que la prisión puede traer a nuestras vidas. No solo no la consideramos útil, sino que es ampliamente perjudicial. Es por ello que nos hemos decidido a seguir con nuestras luchas por destruirla, empezando con pequeñas acciones de negación y desconocimiento de su influencia en nuestras vidas.

Declaramos esta huelga de hambre indefinida, sin petición o demanda alguna. No buscamos mejoras en la cárcel o en nuestras condiciones, simplemente se trata de desconocer su función en nuestras vidas, actuando de manera coordinada y solidaria.

Desde nuestra acción acompañamos la protesta del 2 de octubre a 46 años del genocidio en Tlatelolco, sin olvidar ni perdonar y haciendo la guerra hasta el fin de la opresión.

¡Nunca dejaremos de aspirar a nuestra libertad!
¡No abandonaremos la lucha por ella!

Jorge Mario González García (Torre Médica del Reclusorio de Tepepan)
Carlos López *"El Chivo"* (Reclusorio Oriente)
Fernando Bárcenas Castillo (Reclusorio Norte)
Abraham Cortes Ávila (Reclusorio Norte)

CONTRARREFORMA EDUCATIVA APLICADA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



Escrito por Adrián Alvarado

Las autoridades del Instituto Politécnico Nacional pretenden modificar el Reglamento Interno de la institución, han promovido una *consulta* donde la participación y la opinión de la comunidad académica, estudiantil y personal de apoyo se vio limitada por la metodología utilizada, no hay una explicación clara sobre los motivos de la modificación, hay una actitud hermética sobre este tema; incluso en los Consejos Técnicos Escolares, se ha limitado la información y el debate.

Un análisis crítico de la nueva propuesta del Reglamento Interno refleja la intención de adecuar las relaciones laborales y académicas del Instituto a las contrarreformas aprobadas a nivel nacional: la Reforma Educativa.

Además de penalizar la organización estudiantil y sindical y callar cualquier tipo de crítica y fieles a su estilo, las autoridades aprovechan esta modificación para concentrar mayor poder en los funcionarios del área central, en particular el Secretario General.



Reforma Educativa y Nuevo Reglamento Interno

La llamada *Reforma Educativa* impulsada desde el gobierno federal, con dedicatoria especial a todos los trabajadores de la educación del país es. En términos generales, una contrarreforma laboral, cuya finalidad es la de limitar derechos sindicales y laborales, facilitar el despido, y abre la puerta para la privatización de la educación básica.

El magisterio impulsó movilizaciones masivas contra dicha reforma, no sólo en los bastiones tradicionales del magisterio disidente: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán; cuando se dio a conocer los objetivos reales de la reforma, el movimiento se generalizó en todo el país.

La reforma facilita el despido de directores y maestros de base, si no cuentan con *"las calificaciones adecuadas"* en los exámenes de *"evaluación"* que se les realizarán y se impone precarización del empleo en el ámbito educativo.

Claudio X. González, connotado empresario de la época del salinismo, ahora convertido en uno de los principales promotores de la llamada *reforma educativa* lo explicó de la siguiente forma:

"Ya era hora de que se aprobaran leyes secundarias para evaluar la función de los profesores frente a grupo". Y detalló: *"Si entraste como profesor antes de la modificación al artículo 3° de la Constitución, tienes derecho a tres pruebas, si repruebas las tres se te retira del grupo y se te reubica, ya sea en el servicio público o bien dentro de la Secretaría de Educación Pública, y si eres profesor 'nuevo' y repruebas las tres pruebas dejas el servicio público y no se te reubica en ninguna parte"*.

Quienes impondrán las reglas para la evaluación del magisterio, por supuesto que no serán pedagogos, o personas especialistas en la educación, serán los mismos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, ligados al aparato y la burocracia de gobierno, carreristas de los partidos políticos principales. Por lo tanto la evaluación, promoción y en su caso despido de los profesores quedan en manos de la corrupta burocracia estatal, ligados en su caso a los sectores empresariales como Claudio X. González.

Ante las movilizaciones masivas del magisterio, las autoridades del IPN temerosas que ese ambiente contagiara al Instituto, se encargaron de promover entre los trabajadores del IPN, el rumor que la reforma

educativa no nos afectaría a nosotros, que eso era para los trabajadores de la educación de nivel básico.

Recordemos que el Instituto es un organismo desconcentrado dependiente de la SEP, y los trabajadores del IPN estamos afiliados a la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en el caso de los trabajadores de apoyo a la educación y en el caso de los profesores la mayoría está afiliados a las Sección 60, que por cierto tuvo el patrocinio de la misma Directora General y el apoyo de la burocracia y el charrismo sindical del SNTE.

Las mismas autoridades que se encargaron de promover esos rumores sobre la no afectación de la reforma educativa en el IPN, ahora presentan una modificación al Reglamento Interno del IPN, que de alguna forma contiene elementos de la misma.



El proceso de consulta

El IPN se ha caracterizado por ser una institución con poca vocación democrática, concentrando el poder y las decisiones en manos de las autoridades centrales o en su caso en los directores de unidad o escuela. Los Consejos Escolares no son órganos de decisión sino de consulta, las elecciones a los mismos en su mayoría son controladas por las autoridades para asegurar que no haya ninguna voz crítica en esa instancia.

El Director General decide quien será director de escuela o unidad, y al Director General lo impone el Presidente del país. Si esta estructura vertical, burocrática y autoritaria no es suficiente, siempre habrá a disposición de ciertos grupos de autoridades, grupos de choque o porros para mantener el control sobre sus feudos, o escuelas, en contra las voces críticas de los estudiantes, profesores o trabajadores.

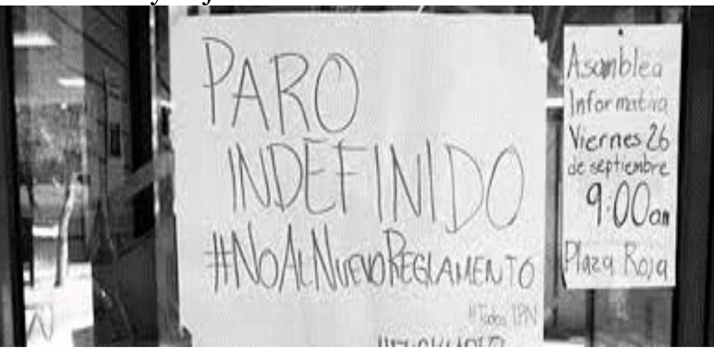
Fieles a su estilo, la *"consulta"* promovida entre la comunidad del IPN para la modificación del Reglamento Interno, fue menos que una burla.

La *votación* se llevó a cabo en internet mediante el uso del correo institucional, la *"opinión"* sobre la modificación solamente incluía respuestas categóricas *"Sí"* o *"No"*, anteponiendo cada artículo de la propuesta del Nuevo Reglamento, no hubo opción para promover aportaciones o críticas sobre el mismo; por si fuera poco de manera intencional, al abrir la página de consulta, la respuesta automática para cada artículo era el *"Sí"*; tampoco hubo una metodología para comparar el antiguo Reglamento con la nueva Propuesta.

Nosotros cuestionamos a la flamante comisión encargada de este proceso, donde encontramos directivos que presumen sus *maestrías* y *doctorados*, son tan limitados intelectualmente que no fueron capaces de hacer un proceso digno de consulta para la comunidad del IPN.

Incluso en los limitados Consejos Técnicos Consultivos Escolares no se ha vertido información suficiente. La desinformación es un arma de la que se han aprovechado los entusiastas promotores del Nuevo Reglamento, hasta la fecha sectores importantes de la comunidad del IPN desconocen la nueva propuesta, las intenciones y objetivos de dicha modificación.

6

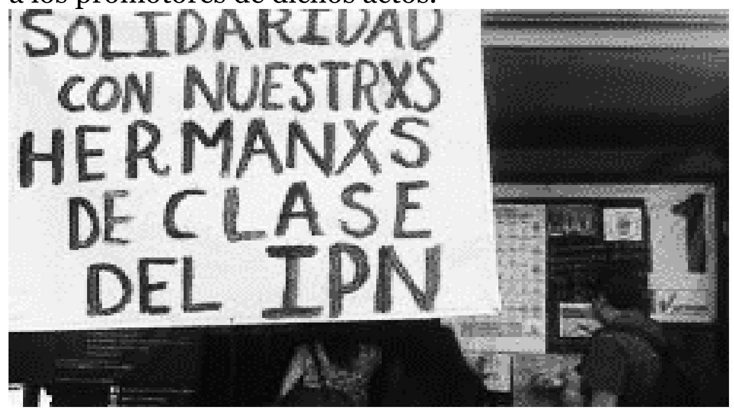


El contenido

Se establece un principio de evaluación docente, que será regida, según la propuesta del Reglamento Interno mediante la *"reglamentación aplicable"*, a cual reglamentación se refiere ¿a la Ley de Servicio Profesional Docente?, la cual se desprende de la llamada Reforma Educativa de la que ya hablamos, la cual determina una forma de evaluar a los profesores y que contempla su despido en caso de no cumplir los requisitos que pide dicha evaluación, o se refiere a las Condiciones Interiores de Trabajo del personal académico del IPN, si esto es así ¿Por qué no se menciona en el reglamento?, ¿o acaso también se pretende modificar las Condiciones de Trabajo, para adecuarlas al contenido de la llamada Reforma Educativa a nivel nacional?

Se determina de manera ambigua que el Secretario General determinará sanciones a la comunidad politécnica que incurra en *"actos u omisiones que violen la Ley Orgánica, el presente Reglamento y demás ordenamientos aplicables, independientemente de que se consuman o no"*. Se enfatiza en que la relación profesor, trabajador, alumno debe ser estrictamente académica. ¿A qué se refieren?, si alumnos, profesores y trabajadores, decidimos realizar un foro conjunto para analizar las problemáticas del Instituto y de dicho foro se desprenden acciones para hacer peticiones, organizar acciones por alguna problemática que nos afecta; el Secretario General determinará que dicha acción va en contra de la *"relación estrictamente académica"* y que dichas acciones son *"actos u omisiones"* a la normativizad

interna del Instituto y por lo tanto amerita una sanción a los promotores de dichos actos.



En el terreno de los estudiantes, se limita el número de dictámenes que se pueden tramitar durante su vida académica, facilitando las bajas del Instituto; además es innegable que esta reforma está en sintonía con las modificaciones a los planes y programas de estudio que se están implementado en las escuelas, los cuales van orientados a la eliminar el carácter tecnológico de varias carreras del Instituto Politécnico Nacional, adecuando el conocimiento a *"los intereses del mercado"*, es decir de las grandes empresas nacionales y trasnacionales, las cuales, solo desean **mano de obra barata y calificada**, obviando el desarrollo tecnológico y científico.

La Reforma al Reglamento Interno es sin duda un paquete de reformas donde va implícita la modificación del objetivo histórico para el cual fue fundado el Politécnico y que afecta profundamente el nivel y la calidad de la enseñanza en el Instituto.

Quisiéramos creer que se tratan de artículos orientados a normar la vida interna del Instituto, pero conociendo la trayectoria autoritaria, priísta y panista de los funcionarios del IPN, sabemos que son poco tolerantes con las voces disidentes dentro de las escuelas y dichos artículos ambiguos pueden utilizarlos contra las voces que ellos consideran incómodas.

Para fortalecer la burocracia directiva del Instituto, se añade que podrán ser directores de las escuelas aquellas personas que tengan experiencia directiva en la gestión educativa y experiencia profesional; es decir alguien que ostente una plaza de docente pero que nunca haya dado clases, o haya realizado trabajo de investigación en el IPN, sino que se haya dedicado al trabajo burocrático o haya tenido puestos en el Estado en el terreno educativo puede ser Directivo.

La elección de las autoridades de los planteles o escuelas la decisión quedará en manos del Secretario General del Instituto.

Para las sanciones hacia los alumnos se elimina la palabra apercibimiento, pasando directamente a las sanciones directas.

El Reglamento Interno es el segundo más importante del instituto, de él se desprenden las demás reglamentaciones que regulan la vida laboral, académica e institucional. Dichas modificaciones implicaría legalización del trabajo precario en el IPN, el cual se manifiesta ahora mediante la contratación de trabajadores de honorarios, los profesores interinos, el *outsourcing* en el personal de limpieza; la facilidad de despido hacia los docentes y personal de apoyo, el fortalecimiento de la estructura institucional vertical y autoritaria del IPN, fortaleciendo el poder del Secretario General. La adecuación a los Planes y Programas de Estudio a una educación no orientada a la formación tecnológica, sino tecnificada (tal y como ahora sucede). En pocas palabras; eliminar derechos laborales en el IPN y abrir las puertas para la eliminación del carácter público y científico de la educación que se imparte.

Urge una respuesta unificada de toda la comunidad del IPN ante esta nueva afrenta.

2 DE OCTUBRE DE 1968: ¡NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS!

¡Hoy como ayer, guerra al Estado y al capital!



Este año se cumplen 46 años del movimiento estudiantil que marcó profundamente la historia política y social de este país. Si bien las movilizaciones se desencadenaron por un evento fortuito, los tintes que va tomando el conflicto entre el Estado y los estudiantes, da apertura al período de guerrillas en México.

Una protesta por abusos policíacos en una vocacional es brutalmente reprimida y esto desencadena un movimiento grande, de protesta contra la represión, por lo que nombraban libertades democráticas, que comienza en el IPN, se crece a la UNAM y posteriormente a la mayoría de las universidades del país. No se pretendía hacer una revolución, pero el gobierno, desde el principio lo trató como movimiento subversivo. Nada que se moviera fuera del control oficial podía ser tolerado. O había *'intereses políticos'*, o de plano era el preludio a un caos auspiciado por el *'comunismo internacional'*. Los primeros días (fines de julio) todo el poder del Estado, ejército incluido, pretendió imponerse.

Pero no pudo, como una ola incontenible, las calles fueron tomadas, por miles de estudiantes, además de las grandes manifestaciones por miles de brigadas que diario recorrían la ciudad en el transporte público: informando a la población y recolectando ayuda para sostener el movimiento, así pronto se hizo que el movimiento estudiantil fuera entendido y apoyado por gran parte de la población.

El Estado, que poco a poco fue incrementando sus niveles represivos, masacró a una multitud de jóvenes que se reunieron en la Plaza de las Tres Culturas; si bien no sabemos el número exacto de muertos, sabemos quiénes son los asesinos y sabemos que hasta hoy el hecho sigue impune y peor aún, la represión no cesa. De la marcha del 2 de octubre del año pasado tenemos presos todavía. Hace unos días asesinaron a compañeros estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, en Guerrero y, la lucha de los estudiantes del IPN está con amenazas de represión

A 46 años de la masacre queremos recordar a lxs compañerxs muertos y se nos hace indispensable remarcar que su muerte nos demostró, una vez más, que con el Estado no se dialoga, que de la justicia burguesa no debemos esperar nada y que las libertades no se piden, se deben tomar. A 46 años seguimos gritando de rabia porque llorar ya no queremos; seguimos luchando por la libertad de nuestrxs presxs; seguimos luchando contra el Estado, contra el capital.

ARROJA LA BOMBA



La ley conserva, la revolucion renueva, quien ajusta sus actos a la ley no es a lo sumo mas que un buen animal domesticado pero no un revolucionario

(Ricardo Flores Magón)

(Del cancionero anarquista)

Arroja la bomba
que escupa metralla
Coloca petardo
empuña la "Star"

Propaga tu idea revolucionaria
hasta que consigas
amplia libertad.

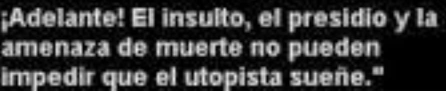
Acudid los anarquistas
empuñando la pistola
hasta el morir
con petróleo y dinamita
toda clase de gobierno
a combatir y destruir.

Es hora que caiga
tanta dictadura
vergüenza de España
por su proceder

No más militares
ni beatas ni curas
abajo la Iglesia
que caiga el Poder.

Acudid los anarquistas...

"En medio de la trivialidad del ambiente, el utopista sueña con una humanidad más justa, sana, más bella, más sabia, más feliz, y mientras exterioriza sus sueños, la envidia palidece, el puñal busca su espalda, el esbirro espía, el carcelero coge las llaves y el tirano firma la sentencia de muerte. De este modo la humanidad ha mutilado, en todos los tiempos, sus mejores miembros.



¡Adelante! El insulto, el presidio y la amenaza de muerte no pueden impedir que el utopista sueñe."





La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes al correo electrónico:

SextaPorLaLibre@gmail.com

Contactos del colectivo:
Sergio Luna: caracolmusic@yahoo.com.mx;
Luisa Gaspar: kemapato@yahoo.com.mx;
Guillermo Palacios: guillerfz68@yahoo.com.mx,
Visita nuestro *"blog"*: La Voz del Anáhuac-Sexta por la Libre http://sexta-azcapotzalco.blogspot.mx,
Síguenos en las redes sociales:
Twitter: https://twitter.com/6aAzcapoLibre,
https://www.facebook.com/colectivoazcapotzalco.laotracampana

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES

www.enlacezapatista.ezln.org.mx,
www.zeztainternacional.ezln.org.mx,
www.radioinsurgente.org, www.desinformemonos.org,
www.kehuelga.org, www.rebelion.org,
www.mexico.indymedia.org, www.vientos.info/cml

Asesoría Jurídica, popular solidaria y anticapitalista, contra todo tipo de injusticias: en materia laboral, civil, penal, etc.

IMPARTIMOS EL TALLER: *ESTOY DETENIDO, ¿QUE HAGO?*

Comunícate al correo: revolucion_ahora9@yahoo.com.mx